




# Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de METRO CALI S.A.

Vigencia 2019 – 2022  
Seguimiento 2021



Terminal de Calipso - Cali

	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021


## 1. CONTENIDO

1. CONTENIDO .....	1
2. INTRODUCCIÓN .....	3
3. OBJETIVOS.....	4
4. ALCANCE .....	5
5. NORMATIVIDAD .....	6
6. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD .....	7
7. DEFINICIONES.....	7
8. DESARROLLO.....	8
8.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	8
8.2 ACTIVIDADES PARA LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN ACTUAL .....	9
8.3 RESPONSABILIDAD .....	11
8.4 PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE SISTEMAS .....	14
8.5 PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN .....	15
8.6 PLAN PROYECTO DE INVERSIÓN .....	16
8.7 PLAN DE COMUNICACIONES.....	17
8.8 REFERENCIAS.....	18
9. ANEXOS .....	18
10. OBSERVACIONES .....	18

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

## LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. MSPI y MGRSD - Interacción y relación

6

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Actividades 2021, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

9

Tabla 2. Actividades 2022, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

10

Tabla 3. Presupuesto, Rubro "Gastos Generales" para la Oficina de Sistemas

15

Tabla 4. Presupuesto actividades 2021

15


Tabla 5. Presupuesto de funcionamiento aprobado para la Oficina de Sistemas año 2021

17

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

## 2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de seguimiento se enmarca en la definición e implementación de los planes de mediano plazo, como el PETI y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información que coadyuve dentro del ámbito de la Empresa, al fortalecimiento de la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.


De conformidad con la ruta de definición e implementación de la estrategia de seguridad y privacidad de la información que se establece en la Entidad mediante un Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) en proceso de desarrollo en la Entidad, el tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información cierra el ciclo PHVA referido con la fase de implementación dando cubrimiento a la Política de Seguridad Digital, por tanto, se enmarca en los controles a los riesgos y su seguimiento para aseguramiento y garantía en el desarrollo misional de la empresa, condiciones de interoperabilidad y el intercambio de información entre estado-ciudadanos-entidades, cuyo efecto permite generar confianza ciudadana y mayor certidumbre en el logro de los objetivos institucionales.

Mientras ocurre la fase de planeación del SGSPI referido en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, la entidad de manera recursiva ha venido implementando recursos tecnológicos y se prospecta en el cubrimiento de la capacidad tecnológica alrededor de la operación actual, permitiendo superar requisitos frente a potenciales riesgos digitales que se producen en función de la continuidad de las operaciones de los equipos y recursos tecnológicos, para la disponibilidad de la información.

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

En el 2021 se mantienen los descritos en el documento principal de seguimiento 2020, que cita:

“Generar un Plan que permita disminuir la probabilidad y el impacto de riesgos de seguridad y privacidad de la información que puedan afectar a Metro Cali S.A. para proporcionar una seguridad e integridad razonable que genere una base confiable para la toma de decisiones y la planificación institucional.”

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS


En el 2021 se mantienen los descritos en el documento principal de seguimiento 2020, que cita:

- Alinear los objetivos de cada proceso y subproceso en torno a la Política de seguridad y privacidad de la información de Metro Cali S.A. y frente a la gestión de la información con base en las mejores prácticas.
- Identificar y sensibilizar a la entidad para la construcción de acciones que conlleven al fortalecimiento de la Entidad frente a la seguridad y privacidad de la información.
- Fortalecer los recursos tecnológicos en torno al tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información cuyo alcance está delimitado por la capacidad institucional del proceso actual de gestión tecnológica y del área actualmente responsable, Oficina de sistemas, con el enfoque de facilitar su alineación con un sistema de Gestión de Seguridad de la Información una vez, este se encuentre en desarrollo en la Entidad.
- Coadyuvar en la priorización de la definición e implementación de la Arquitectura de Información de la Entidad,
- Revisar, ajustar y/o validar la Política de la Entidad de Gestión de Riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- Definir y desarrollar estrategias para el seguimiento, definición y ejecución de proyectos orientados al tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información con priorización de aspectos críticos identificados por los Líderes de los distintos procesos de

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión”.



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

la Entidad, y los riesgos de mayor probabilidad o impacto identificados por el Sistema de Gestión de riesgos que se implemente en la Entidad, validando los recursos con los que se cuentan actualmente en Metro Cali S.A.

- Minimizar efectos no deseados ante potenciales amenazas y vulnerabilidades existentes, que sea objetivo, progresivo, escalable y gradual.
- Identificar y reportar de manera oportuna los eventos generadores de riesgos y sus causas, de seguridad y privacidad de la Información en el contexto de Metro Cali S.A.
- Generar un panorama de la Entidad para la implementación de controles ante los riesgos valorados en una adecuada gestión de riesgos en una frontera de tiempo para un adecuado tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información
- Aplicar las metodologías del DAPF<sup>1</sup> e ISO<sup>2</sup> respectivamente en seguridad y riesgo de la información, para Metro Cali S.A.
- Implementar acciones correctivas y preventivas orientadas a reducir el riesgo a niveles aceptables de acuerdo a lo definido por el comité de Seguridad de la Información.

#### 4. ALCANCE

El presente Plan fue concebido para la frontera de aplicación del SGSPI<sup>3</sup> en relación con el MSPi<sup>4</sup> y el MGRSD<sup>5</sup>, opera de manera recursiva frente al modelo de operación actual de la Entidad, y se fortalece con la definición y establecimiento, por parte del Presidente y la Alta Dirección, de la “Declaración de Aplicabilidad – SOA”, como entregable final de la fase de planeación del modelo establecido. Opera con la identificación, caracterización, valoración de los riesgos de seguridad y privacidad de la información y priorización de acciones para el tratamiento por parte de cada Líder de proceso de la empresa, en el contexto del servicio de transporte público masivo de pasajeros de Santiago de Cali y el Sistema MIO.

<sup>1</sup> DAPF es el Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia

<sup>2</sup> ISO es International Organization for Standardization, que en español traduce, Organización Internacional de Normalización

<sup>3</sup> Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información

<sup>4</sup> Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Estado Colombiano

<sup>5</sup> Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital del Estado Colombiano

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la




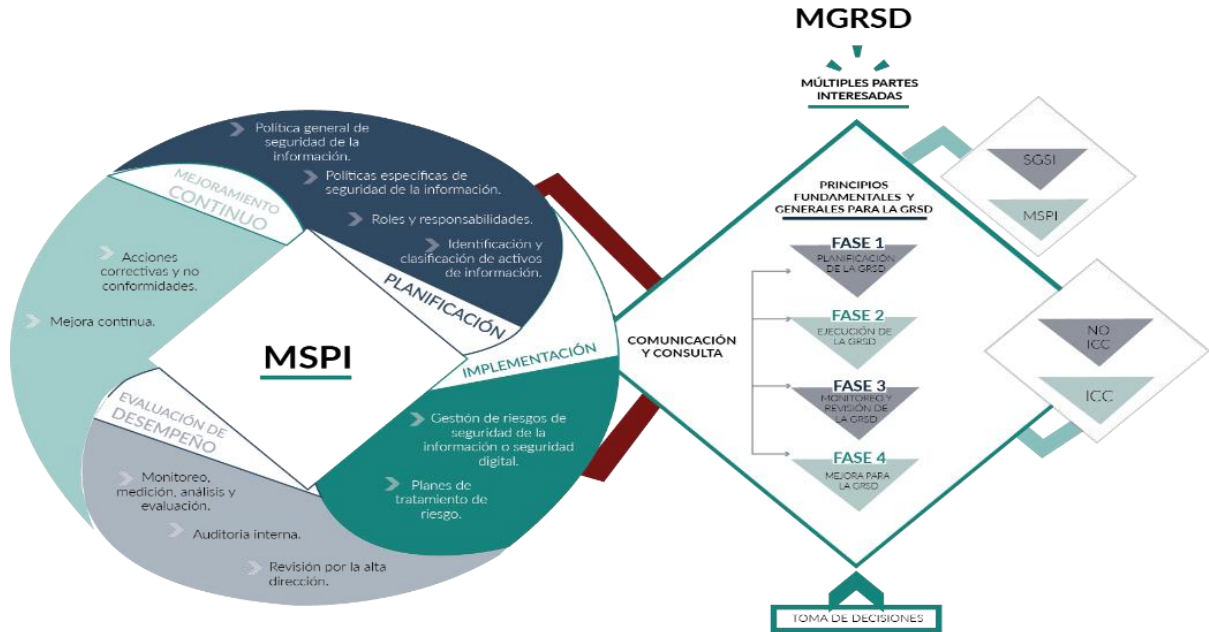
	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A.</b> PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 <b>SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

Figura 2. MSPI y MGRSD - Interacción y relación



Fuente: Mintic, 2017

Tiene aplicación con los resultados de la operación de los componentes y habilitadores transversales de la Política de Gobierno Digital; Arquitectura de información en la Entidad, articulada con la Arquitectura Empresarial, la Arquitectura de TI, la aplicación y seguimiento de: la Política de TI, Política General de Seguridad y Privacidad de la Información adoptada por la Entidad mediante Resolución N° 912.110.284 de 28 de diciembre de 2020 y las Políticas específicas que se definan, establezcan, implementen y apliquen para la Entidad. Para el efecto se mantienen las demás consideraciones y elementos del alcance de la Política general adoptada y las anteriores versiones del presente plan.


## 5. NORMATIVIDAD

Se mantiene la normatividad referida del Plan como está definido en el documento principal objeto del presente seguimiento y el que está establecido en el "Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2019-2022 - PSPI-MC – VIGENCIA 2019 – 2022 y seguimiento 2020 versión

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

1.0 y 2.0 de fechas 30/01/2019 y 27/01/2020 respectivamente, que pueden ser consultados en la página web de Metro Cali S.A.; [www.metrocali.gov.co.](http://www.metrocali.gov.co), en “TRANSPARENCIA”, viñeta “TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN”, sección: “6. PLANEACIÓN”, en el siguiente enlace:

<https://www.metrocali.gov.co/wp/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

En el contenido del documento se encuentra en la Sección “5. NORMATIVIDAD”, páginas 7, 8, 9, 10 y 11, “Tabla 1. Normograma de Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.”.

De lo anterior se resalta, que es dinámica la actualización de los modelos del Sistema de Gestión Pública, MECI y las guías de la seguridad y privacidad de la información gestionadas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las Entidades rectoras de las Políticas Públicas del orden Nacional.

## 6. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Al igual que en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2019-2022, Seguimiento 2021, versión 3.0. Se mantiene la responsabilidad y autoridad frente al desarrollo y actualización del presente plan, como está establecido en al Plan de SPI-MC<sup>6</sup> - 2019-2022, y se obra en consecuencia con la Autoridad establecida en la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información adoptada por la Entidad. Actualmente es la Oficina de Sistemas quien podrá editar el contenido de cada una de las secciones que lo conforman, previa aplicación del procedimiento SG-1-P-01 Gestión del Cambio


## 7. DEFINICIONES

Para el presente plan de seguimiento, aplican las definiciones y/o glosario contenidas en la versión anterior objeto de actualización y en consecuencia el Glosario referido en al capítulo 4. del Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital del Estado Colombiano – MGRSD, páginas 17 a 31., que puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://n9.cl/up1v7>

<sup>6</sup> SPI-MC es Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

En consecuencia, aplican también las definiciones pueden ser consultadas en la sección Glosario del documento “Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información” del portal del Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones de Colombia – MINTIC:

Para ver el documento, consultar:

[https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482\\_Modelo\\_de\\_Seguridad\\_Privacidad.pdf](https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_de_Seguridad_Privacidad.pdf)

– ir a 5 Glosario.

## 8. DESARROLLO

### 8.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

#### 8.1.1 DIAGNÓSTICO

El Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en Metro Cali S.A. para el 2021, considera como acción recursiva las que se desarrollan al interior de la entidad para mantener la operación de TI, y, como línea base las que se acoplan con el Sistema de Gestión de seguridad y Privacidad de la Información que se encuentra en la etapa de planeación logradas en el año 2020. Por lo anterior se mantienen las consideraciones del Plan de seguimiento – 2020.

#### 8.1.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE RIESGOS


Permanecen condiciones de capacidad en la Entidad que se han acentuado por efecto de la Pandemia que ha afectado a todo el Planeta. Sin embargo, con la adopción de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información se marca la ruta de la seguridad y privacidad de la información.

El tratamiento de riesgos de seguridad digital se mantiene con las acciones que mantiene la operación de TI en la Entidad por parte de la oficina de sistemas, y se prospecta que ante un cambio en el panorama financiero de la Entidad se posibilite la disponibilidad y aforo de recursos que habiliten la implementación de los proyectos de seguridad que resulten de la construcción del POA, lo que implicaría la revisión y ajuste del presente plan.

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión”.



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A.</b> <b>PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022</b> <b>SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

Se mantienen las demás consideraciones del plan de seguimiento 2020 frente a la capacidad relacionadas con el alcance del proceso de gestión tecnológica, como capacidad organizacional de la oficina de Sistemas, recursos, tecnología líneas estratégicas y actividades del plan en espera de un mejor panorama financiero y de apalancamiento frente a las premisas y cubrimiento de pre-requisitos para las implementaciones respectivas al tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

Sin embargo, se mantiene la proactividad y continua la recursividad de implementarse de manera progresiva, manteniendo los principios de gradualidad y capacidad institucional, optando por alinear el esfuerzo hacia los procesos priorizados.

## 8.2 ACTIVIDADES PARA LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN ACTUAL

Las actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información prevista 2019 – 2022 – Seguimiento 2020, se mantienen para el año 2021. Se mantienen como requerimiento contemplando las consideraciones tratadas en el presente documento, cuyo apalancamiento estará sujeto a la redefinición del plan ante nueva inyección de presupuesto.

No obstante, para el efecto de mantener la operación en las condiciones actuales, para el año 2021 las actividades a implementar se resumen en la tabla 1. siguiente:


*Tabla 1. Actividades 2021, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información*

Alcance	Actividad	Vigencia
Continuidad de la operación de la Entidad según su modelo de operación actual, y de la Oficina de Sistemas	Servicio renovación antivirus corporativo	2021
	Soporte y mantenimiento Sistema Financiero (AWA y Talents)	2021
	Soporte y mantenimiento Sistema de Gestión de la Entidad (SIGEM)	2021
	Servicio soporte de Firewall Corporativo Fortinet y de renovación de Hiper Visor VMWARE Vsphere	2021
	Implementar servicios de infraestructura de red Microsoft Active Directory Domain Services y Windows Server Update Services, y adquirir servicios en la nube de Correo Electrónico, Ofimática, Power BI y Visio.	2021

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A.</b> <b>PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022</b> <b>SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

Alcance	Actividad	Vigencia
	Soporte de Sistema de Gestión Documental SEVENET, compra de Impresora de Códigos de Barra y mantenimiento equipos de escaneo.	2021
	Sistema de copias de seguridad automatizado en Disco para salvaguardar la información de la entidad ajustándose a la política de la seguridad de la información.	2021
	Discos para HPE MSA 2050 (Discos SAS 10.000 rpm / 2.4TB), incluida instalación, que permitan contar con capacidad de almacenamiento para las labores diarias de los funcionarios de la entidad.	2021
	Servicio Disaster Recovery As A Service (DRaaS)	2021
	Soporte y Garantía Switches Alcatel	2021
Fuente: Oficina de sistemas, enero de 2021		

De mantenerse las condiciones actuales, frente a la restricción de ingresos para el presente plan en el año 2022, las actividades susceptibles de realizar se resumen en la tabla 2. siguiente:


*Tabla 2. Actividades 2022, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información*

Alcance	Actividad	Vigencia
Continuidad de la operación de la Entidad según su modelo de operación actual, y de la Oficina de Sistemas	Contratar servicio renovación antivirus corporativo	2022
	Soporte y mantenimiento Sistema Financiero (AWA y Talents)	2022
	Soporte y mantenimiento Sistema de Gestión de la Entidad (SIGEM)	2022
	Contratar servicio soporte de Firewall Corporativo Fortinet y de renovación de Hiper Visor VMWARE Vsphere	2022
	Implementar servicios de infraestructura de red Microsoft Active Directory Domain Services y Windows Server Update Services, y adquirir servicios en la nube de Correo Electrónico, Ofimática, Power BI y Visio.	2022
	Soporte de Sistema de Gestión Documental SEVENET, compra de Impresora de Códigos de Barra y mantenimiento equipos de escaneo.	2022
	Sistema de copias de seguridad automatizado en Disco para salvaguardar la información de la entidad ajustándose a la política de la seguridad de la información.	2022
	Servicio Disaster Recovery As A Service (DRaaS)	2022
Soporte y Garantía Switches Alcatel	2022	

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

Alcance	Actividad	Vigencia
	Soporte y garantía para los equipos de la red inalámbrica Cisco (1 Controladora "AIR-CT2504-25-K9Z" + 20 Aps "AIR-AP1852I-A-K9") - Smart Net Total Care 8 x 5 x Siguiendo día laborable	2022
Fuente: Oficina de sistemas, enero de 2021		

### 8.3 RESPONSABILIDAD

#### ➤ **La Alta Dirección de la Entidad**

El presente Plan está bajo la Autoridad de la Presidencia de Metro Cali S.A. y de responsabilidad en el cumplimiento por parte de los Directivos de la Entidad. Ejercerá el apalancamiento necesario y asume el rol de responsabilidad y autoridad frente al desarrollo, implementación y aplicación de la Política General de Seguridad y privacidad de la Información y el sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) correspondiente. Comprende autorizar y aprobar la matriz SOA y los recursos requeridos en función del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, y recursos para las implementaciones de conformidad con los reportes, seguimiento y evaluaciones y recomendaciones de mejora continua en función del aseguramiento y las garantías del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información referido.

#### ➤ **La Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Entidad, o quién haga sus veces, actualmente la Oficina de Sistemas**


Será quién estructure, gestione, desarrolle, implemente y controle los productos y servicios según el resultado de los proyectos tecnológicos alusivos a la matriz SOA, con la finalidad de implementación de los controles de seguridad y privacidad de la información priorizados en los que se involucre a las tecnologías de la información y las comunicaciones, acorde con su capacidad en la Entidad.

#### ➤ **Profesional Especializado en seguridad informática del cual disponga la Entidad**

Corresponde a la persona adscrita o vinculada a la Entidad con la finalidad de lograr la implementación de los proyectos tecnológicos en cumplimiento de los requisitos de la impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

seguridad digital. Incluye la operación de procesos, procedimientos y herramientas tecnológicas en función del tratamiento y seguimiento a los riesgos de seguridad digital. Lo anterior, de conformidad con el modelo de gestión de riesgos de seguridad digital y el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad para el logro del cumplimiento de las normas y requisitos legales, como coadyuvar al alcance de los objetivos institucionales en seguridad digital. Se constituye como el apoyo técnico del Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información y funciona articuladamente con los responsables del proyecto: Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad y del profesional para la gestión de proyectos tecnológicos.

➤ **Profesional Especializado de la Gestión de Proyectos de TI**

Corresponde a la persona adscrita o vinculada a la Entidad con la finalidad coadyuvar en la definición, estructura, gestión e implementación de los proyectos tecnológicos de la Entidad. Responde por la definición y operación de los procesos, procedimientos y herramientas tecnológicas para la gestión de los proyectos tecnológicos de la Entidad mediante la aplicación de los estándares internacionales que se adopten. Se constituye como el apoyo técnico del Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información y funciona articuladamente con los responsables del proyecto: Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad y del Profesional en seguridad informática.


➤ **Líderes de proceso y subproceso:**

Apropiar y aplicar la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, construir, implementar y/u operar premisas para la seguridad y privacidad de la información, y las requeridas por el Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad. Construir, soportar e implementar políticas específicas aprobadas por la Entidad, participar activamente para el cumplimiento de los requisitos de seguridad y privacidad de la información de la Entidad y definir, implementar y realizar seguimiento a los controles adoptados. Será quién estructure y construya las bases, soportes y requisitos para la definición de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad para ser revisadas y aprobadas por el Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

quién las presenta ante el Comité de Seguridad y Privacidad de la Información. Las acciones de aseguramiento se producirán con la aplicación, implementación y seguimiento de la Política, así como el cumplimiento de las premisas para la seguridad y privacidad de la información de la Entidad y están a cargo y responsabilidad de todas las personas, áreas de Metro Cali S.A. y terceros involucrados con el SITM-MIO, quienes ejercerán las acciones de gestión y operación para la consecución de los objetivos de la seguridad de la información. Los Líderes de proceso y subproceso constituyen la primera línea de defensa de la seguridad y privacidad de la información en la Entidad.

➤ **Oficial de Seguridad de la Información**

Es el líder en la Entidad para la definición y desarrollo de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y políticas específicas; su planeación, estructura, establecimiento, implementación y seguimiento en las distintas instancias en la Entidad, de conformidad con el avance dentro de cada procesos, subprocesos, líderes y directivos. También velar por su correcta y adecuada aplicación, y demás. como se ha establecido en la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad. Frente a la Seguridad y Privacidad de la Información, su seguimiento corresponde a la segunda línea de defensa dentro de la estructura de control de la Entidad, la primera línea de defensa recae en cada uno de los procesos, subprocesos, líderes y Directivos. Será quién verifique las acciones de aseguramiento y ejecute las recomendaciones para la garantía del sistema en el desarrollo, seguimiento, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la información que se implemente


➤ **Profesional Especializado del Sistema de Gestión de Seguridad y privacidad de la información que disponga la Entidad**

Corresponde a la persona adscrita o vinculada a la Entidad con la finalidad para la definición del alcance, planeación, estructura, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad para el logro del cumplimiento de las normas y requisitos legal, como coadyuvar al alcance de los objetivos institucionales en seguridad y privacidad de la información. Se constituye como el apoyo técnico del Oficial de

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

Seguridad y Privacidad de la Información y del Comité de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad.

➤ **Comité de Seguridad y Privacidad de la Información**

Es un Comité operativo que está propuesto para ser establecido por la Entidad en la presente vigencia para la revisión, aprobación y adopción de las Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad. Es el apoyo operativo del Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información para el logro de los propósitos institucionales en este aspecto. Define temas transversales relativos o alusivos a la seguridad y privacidad de la información de la Entidad y las políticas específicas que sean presentadas por el Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información. Es el rol técnico para el desarrollo de las funciones que recaen en el comité institucional de gestión y desempeño de la Entidad, tal como se constituya en el reglamento que para tal finalidad se establezca por parte del Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información y el Presidente de la Entidad.

➤ **Oficina de Control Interno**

Corresponde a la tercera línea de defensa dentro de la estructura de control de la Entidad. En complemento frente a las acciones del Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad, será quién evalúe las acciones de aseguramiento y valide las recomendaciones del oficial de seguridad y privacidad para la garantía del sistema en el desarrollo, seguimiento, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la información que se implemente.


#### 8.4 PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE SISTEMAS

Tal como se ha descrito en la situación actual, la Oficina de Sistemas tiene asignado un presupuesto para la vigencia 2021 que define su capacidad de operación. Su ejecución presupuestal es monitoreada de manera periódica de acuerdo con el Plan Anual de Compras, como se observa en la tabla 3. siguiente.

Metro Cali S.A. revisará periódicamente la proyección presupuestal correspondiente al presente Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, para dar la impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

cubrimiento en la presente o siguientes vigencias, de conformidad con sus ingresos, proyección de ingreso, definición de prioridades estratégicas, y/o estrategias de apalancamiento, y/o definición de nuevas acciones prioritarias para el tratamiento de riesgos por parte de la Entidad.

*Tabla 3. Presupuesto, Rubro "Gastos Generales" para la Oficina de Sistemas*

Objeto de Gasto	Presupuesto 2021 presentado	Presupuesto 2021 Publicado
Funcionamiento y fortalecimiento institucional	\$2.205.225.000,0	\$1.083.638.826,99
Infraestructura		
Servicios externos		
<b>Total Asignado</b>	<b>\$1.083.638.826,99</b>	
Fuente: Oficina de Sistemas, enero de 2021		

## 8.5 PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN

Para 2021, se mantiene los proyectos y actividades relacionadas en el PTR-SPI – 2019-2022 – Seguimiento 2020 para la frontera de implementación del Plan. Su definición, priorización, desarrollo e implementación dependerá de nuevas condiciones presupuestales y la posibilidad de la mejora en el panorama financiero de la Entidad para tal efecto.

Sin embargo, para la continuidad de la operación bajo las condiciones actuales, el alcance del plan para el 2021 se define por la capacidad presupuestal de la Entidad que se circunscribe, como se relaciona en la tabla 4 siguiente:

*Tabla 4. Presupuesto actividades 2021*


Ítem	Actividad	Vigencia	Vigencia
1	Servicio renovación antivirus corporativo	\$7.600.000,00	2021
2	Soporte y mantenimiento Sistema Financiero (AWA y Talents)	\$55.765.780,00	2021
3	Soporte y mantenimiento Sistema de Gestión de la Entidad (SIGEM)	\$21.693.732,00	2021

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".





	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

Item	Actividad	Vigencia	Vigencia
4	Servicio soporte de Firewall Corporativo Fortinet y de renovación de Hiper Visor VMWARE Vsphere	\$30.000.000,00	2021
5	Implementar servicios de infraestructura de red Microsoft Active Directory Domain Services y Windows Server Update Services, y adquirir servicios en la nube de Correo Electrónico, Ofimática, Power BI y Visio.	\$282.000.000,00	2021
6	Soporte de Sistema de Gestión Documental SEVENET, compra de Impresora de Códigos de Barra y mantenimiento equipos de escaneo.	\$20.000.000,00	2021
7	Sistema de copias de seguridad automatizado en Disco para salvaguardar la información de la entidad ajustándose a la política de la seguridad de la información.	\$108.000.000,00	2021
8	Discos para HPE MSA 2050 (Discos SAS 10.000 rpm / 2.4TB), incluida instalación, que permitan contar con capacidad de almacenamiento para las labores diarias de los funcionarios de la entidad.	\$88.000.000,00	2021
9	Servicio Disaster Recovery As A Service (DRaaS)	\$171.000.000,00	2021
10	Soporte y Garantía Switches Alcatel	\$41.000.000,00	2021
Total 2021		\$830.059.512,0	2021
Fuente: Oficina de sistemas, enero de 2021			


## 8.6 PLAN PROYECTO DE INVERSIÓN

Los proyectos a ejecutar para todo el componente de TI de la empresa (según el alcance del proceso de TI y capacidad actual de la Oficina de Sistemas) para la vigencia 2021, contemplan la continuidad de las iniciativas en marcha y la incorporación de nuevos proyectos necesarios para cumplir con todos los requisitos y necesidades de la Entidad, desde su capacidad y alcance actual, los distintos planes de TI y el Plan de Tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

de la Información definido en el presente documento. Por lo anterior, existen condiciones de capacidad para la implementación de nuevos proyectos que se relacionen con el cubrimiento del SOA, una vez estos se desarrollen durante el proyecto: sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información. No obstante, se espera una mejora en el panorama financiero de la Entidad y/o nuevas estrategias para el apalancamiento de los proyectos priorizados que se determinen.

Los costos de operación (en la Entidad se conoce como “Gastos Generales”), sumado al funcionamiento de la Oficina de Sistemas para la vigencia 2021 publicado por Metro Cali S.A. y que fueron contemplados en el Plan Estratégico de TI (PETI), se resume en la siguiente tabla 5.

*Tabla 5. Presupuesto de funcionamiento aprobado para la Oficina de Sistemas año 2021*

<b>Objeto de Gasto</b>	<b>Presupuesto 2021 publicado</b>
Funcionamiento y fortalecimiento institucional	\$1.083.638.826,99
Infraestructura	
Servicios externos	
<b>Total Asignado</b>	<b>\$1.083.638.826,99</b>

Fuente: Oficina de Sistemas, enero de 2021

## 8.7 PLAN DE COMUNICACIONES


Para el 2021 se mantiene el Plan de comunicaciones para el Tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A. contemplado en las versiones anteriores.

Para la presente vigencia 2021, se está manteniendo los principios de gradualidad y proporcionalidad y se avanzará remedial y progresivamente de conformidad con los recursos disponibles asignados a la oficina de sistemas actual, y los demás componentes del Plan de Comunicaciones se implementan progresivamente en la medida que se produzca la asignación de recursos para el año 2021 y 2022.

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión”.



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

## 8.8 REFERENCIAS

- Ministerio de Tecnologías de la Información, Arquitectura TI Colombia, Modelo de Seguridad y Privacidad de la información – MSPI, consultado diciembre de 2018.

[https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482\\_Modelo\\_de\\_Seguridad\\_Privacidad.pdf](https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_de_Seguridad_Privacidad.pdf)

- Guía de Administración del riesgo y diseño de controles en Entidades Públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, Versión 4, 2018, Departamento Administrativo de la Función Pública
- Modelo de Gestión de riesgo de seguridad digital, documento: Modelo Nacional de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital, Gobierno de Colombia, 2017.
- ANEXO 4 LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL EN ENTIDADES PÚBLICAS, MinTic, Viceministerio de economía digital, Dirección de gobierno en Línea 2018.

## 9. ANEXOS

No aplica.

## 10. OBSERVACIONES

— La persona que apoyó en la gestión del documento fue:

Marlene Jennifer Hollaender                      Profesional Contratista de la Dirección de Planeación

— Las personas que participaron en la construcción del presente plan fueron:


Diego Fernando Villegas                      Contratista Oficina de Sistemas

Uriel de Jesús Ramírez Márquez              Profesional Especializado Oficina de Sistemas

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la



vigencia de la versión".



	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PTR-SPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022 SEGUIMIENTO 2021</b>	Código: GT-D-04
		Versión: 3.0
		Fecha: 22/01/2021

Gabriel Federman Ortiz Segura      Jefe de Oficina de Sistemas

El presente plan fue aprobado por el Comité de Institucional de Gestión y Desempeño de Metro Cali S.A. en la sesión sostenida el día 25 de enero de 2021.

Elaborado por:   Uriel de Jesús Ramírez Márquez	Cargo:  Profesional Especializado Oficina de Sistemas
Revisado y Aprobado por:   Gabriel Federman Ortiz Segura	Cargo:  Jefe de Oficina de Sistemas

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la

vigencia de la versión".

